

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**11437** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Asociación Sindical de Funcionarios del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, Especialidad Investigación", en siglas IAF, con número de depósito 99003886 (antiguo número de depósito 1206/92).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Fernando Iglesias Pérez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000312.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 12/02/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12/02/2018.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. Se modifica la denominación que pasa de ser "Asociación Profesional de Funcionarios de la Escala Técnica del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda" a la reseñada en el encabezamiento. Asimismo, se modifica el domicilio que queda fijado en la Avenida Llano Castellano, 17, C.P. 28034 de Madrid.

El acta de la asamblea aparece suscrita por D. Fernando Iglesias Pérez en calidad de Presidente y D<sup>a</sup>. Cristina García Espiga como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180011952-1